

Con absoluta normalidad se desarrollo consulta estatutaria de profesores en Paillaco

Este martes 9 se desarrollo el proceso de consulta estatutaria del Colegio de Profesores de Chile y en donde los profesores colegiados tuvieron la opción de votar 26 resoluciones que por su alto quórum no se realizaron en consejo nacional.

Víctor Andrés Carrasco presidente del Colegio de Profesores comunal Paillaco dijo “este proceso realizado el día de ayer en el Liceo RAP, fue bastante normal...con la votación del 60% del padrón real, además se tuvo un contacto directo con las y los profesores que llegaron y se logró socializar temas de distintas áreas y de urgencia comunal. Agradecer a los colegas que llegaron a cumplir con su responsabilidad gremial, y que sin duda que sus opiniones y criterios que generó está consulta serán muy valiosas para la adecuación de los actuales estatutos que no representan los ideales e intereses de las nuevas generaciones de Profesores iniciales y que demandan las sociedades actuales” dijo el dirigente comunal.